



MAT.: DESIGNA EN CALIDAD DE CONDUCTOR TITULAR Y SUPLENTE A FUNCIONARIOS MUNICIPALES, EN VEHICULO MUNICIPAL QUE INDICA.

ALGARROBO, 30.05.2014

DECRETO: N° 2491.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013 Aprueba el Acuerdo N° 162.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.685, de fecha, 04.04.2014, Nombramiento a Contrata del Sr. Danilo Garay Alvarez, asimilado al grado 17° de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.781 de fecha 01.08.2008 Nombramiento a Contrata del Sr. Guillermo Carrasco Henríquez a la Planta Municipal de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal Año año 2014.
10. Ordinario N°167, de fecha 29 de Mayo del año 2014, enviado por la Sra. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ordinario N° 167, de fecha 29 de Mayo del año 2014, enviado por la Sra. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. La necesidad de Organizar el Funcionamiento Municipal.

DECRETO:

- I. Designese a los siguientes Funcionarios, para conducir Vehículo Municipal, camioneta Marca Nissan, Modelo D21D/CSTD 4x2, Placa Patente RW-7406.

II.

1. Titular, Sr. Danilo Garay Alvarez, Rut N° [redacted] Funcionario Municipal asimilado al grado 17º, nombramiento a contrata de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, póliza de Fianza en Trámite, para conducir Vehículo Municipal, Marca Nissan, Placa Patente RW-7406.

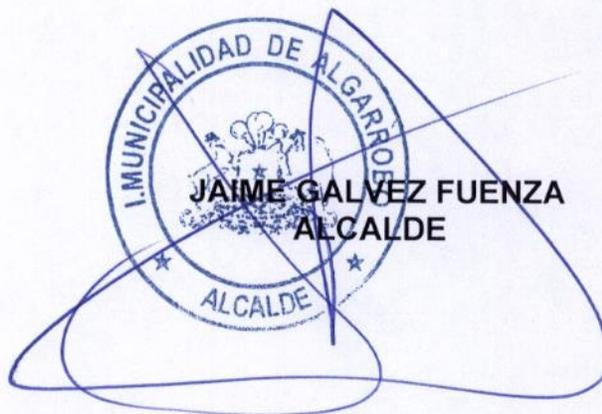
2. Suplente, Sr. Guillermo Carrasco Henríquez, Rut N° [redacted] asimilado al grado 17º, auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Póliza de Fianza N° 111484.

III. Lo anterior, se hará efectivo a contar de la fecha de dictación del Presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JGF/PMM/MART/mvbp
DECRETO ALCALDICIO N° 2491
30.05.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Danilo Garay Alvarez (1)
- Sr. Guillermo Carrasco Henríquez (1)
- Departamento de Aseo y Ornato (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° [redacted]
FECHA 03 JUN 2014 HORA [redacted]
SALIDA
DOCUMENTO N° [redacted]
FECHA 04 JUN 2014 HORA [redacted]
NOMBRE [redacted]